



BAJO EL GOBIERNO PRE-CONSTITUCIONAL

MANDABA LA cláusula sexta del Plan de Guadalupe, bandera del Ejército Constitucionalista, que al llegar éste a la Ciudad de México, el Primer Jefe, con el carácter de Presidente Interino de la República, convocara a elecciones generales. Pero sobrevinieron sucesos políticos y militares, a que después me referiré, que aplazaron todavía dos años y medio el cumplimiento de dicho mandato. Este aplazamiento dio lugar al llamado *periodo pre-constitucional* que, además de prolongar la lucha armada en pos del camino democrático de la evolución política del país, pacificándolo, restableciendo el orden constitucional y procurando la sucesión presidencial de acuerdo con el ideal atirreeleccionista, señaló también un sendero para apresurar la redención económica y social del pueblo mediante el Manifiesto a la Nación que lanzó el Primer Jefe el 12 de diciembre de 1914, la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 y la nueva Constitución Federal de la República que vació en preceptos de observancia obligatoria las aspiraciones populares relativas.

La Primera Jefatura se instaló en las oficinas presidenciales del Palacio Nacional y distribuyó a sus colaboradores inmediatos en los diferentes Ramos de la Administración Pública con los rangos que traían de Oficiales Mayores o Subsecretarios Encargados del Despacho: a los licenciados don Isidro Fabela y don Eliseo Arredondo en Relaciones Exteriores y Gobernación y a los ingenieros don Ignacio Bonillas y don Felicitos Villarreal en Comunicaciones y Hacienda. A los pocos días el Ing. don Félix F. Palavicini, designado Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se me presentó por

encargo del Primer Jefe para ponerse de acuerdo conmigo sobre la reorganización de ese Ramo, del que iba yo a ser nombrado Secretario. Confirmando tal propósito por el señor Carranza, agradecí y rehusé atentamente el nombramiento: si la designación previa de Subsecretario no debía tomarse como un acto de desconfianza, tampoco acusaba la confianza que yo necesitaba para decidirme a aceptar un cargo semejante. Después ocuparon el Ing. don Pastor Rouaix, el Gral. don Jacinto B. Treviño y el Lic. don Manuel Escudero Verdugo, respectivamente, la Subsecretaría de Fomento, Colonización e Industria, la Oficialía Mayor de Guerra y la de Justicia.

Como proyección natural de mis últimas actividades revolucionarias, venía yo fungiendo de Tesorero General de la Federación. El Primer Jefe accedió a que me separara de ese puesto tan pronto como le propusiera un sucesor de su agrado. Lo encontré en la persona de don Nicéforo Zambrano, viejo amigo suyo, a quien entregué la Tesorería a mediados de septiembre.

Pasé entonces a encargarme nuevamente de la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal con el sólo fin de recoger los datos que me faltaban para terminar el estudio sobre salubridad que había comenzado bajo el Gobierno del Presidente Madero y con el que formé después mi libro "*La Higiene en México*".

El Primer Jefe, poco antes de salir de la Ciudad de México, a fines de octubre, me ofreció, por conducto de los licenciados don Isidro Fabela y don Eliseo Arredondo, la Cartera de Comunicaciones y Obras Públicas, que también me permití rehusar, manifestando mi preferencia por una posición menos visible y elevada, pero de mayor utilidad para la lucha que estábamos ya en vísperas de reanudar.

Los generales y prominentes políticos o funcionarios constitucionalistas se posesionaron de las residencias más

suntuosas de la Ciudad de México para vivir en ellas. Así, por ejemplo, el Gral. Obregón ocupó el palacete "Braniff" del Paseo de la Reforma -en el mismo solar se levanta ahora una gran "casa de apartamentos"- el Gral. González, el de la familia Teresa, de Tacubaya, también desaparecido por necesidades de urbanización; el Gral. don Lucio Blanco, el del Lic. don Joaquín D. Casasús de la Calle de Humboldt, etc., etc., etc. Pronto se consumieron los vinos que ciudadosamente guardaban sus bien surtidas bodegas y circularos, para no volver, los libros empolvados de sus lujosas bibliotecas. Como tenían fácil acceso a esas mansiones los subalternos y amigos de sus nuevos ocupantes, desaparecieron muchos objetos de valor.

Rechacé varias ofertas de casas, cuyos propietarios trataban así de escapar a tan temible sanción y volví a la modesta habitación de la calle del Chopo, alquilada, en que había dejado a mi mujer y mis hijos cuando marché a la Revolución.

Mientras tanto, el Primer Jefe había convocado a todos los generales y Gobernadores constitucionalistas para que se reunieran en México a partir del 1º. de octubre y fijaran las bases de la reconstrucción política y social del país. Tampoco en ese punto quiso atender al Convenio de Torreón que recomendaba que tal Convención se integrara con un representante por cada fracción de mil soldados.

Los *villistas* no concurrieron a la Convención, a pesar de los audaces esfuerzos -de historia casi legendaria- desplegados por el Gral. Obregón cerca de Villa y demás generales de la División del Norte y a favor de la unidad revolucionaria, exponiéndose a ser villanamente asesinado. Complicaron considerablemente su situación las desavenencias de los generales Calles y Hill con el Gobernador Maytorena de Sonora, a quien Villa favorecía. Yo mismo, con propósito de unificación, me permití insistir con el Primer Jefe en que Villa fuera

también ascendido a General de División como lo habían sido ya los generales Obregón y González. Quizá para pulsar la situación, me autorizó a que comunicara por telégrafo al agraciado el buen éxito de mi moción. Recibí la respuesta al siguiente día: rehusaba el ascenso por no reconocer ya autoridad alguna en el otorgante y estaba redactada en términos despectivos para el señor Carranza y cordiales para mí.

Ante la Convención, así formada, sometió al señor Carranza un amplio y detallado informe de su gestión como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y su renuncia. Justamente impresionada por el primero, rechazó la segunda. Para obtener el concurso *villista* y de acuerdo con promesas recibidas, la Convención se mudó a la Ciudad de Aguascalientes, que se consideró neutral, es decir, libre de las influencias directas de la Primera Jefatura y de la División del Norte. Con la mudanza no sólo se logró el concurso *villista*, sino también el del Ejército del Sur, o sea, el *zapatista*.

Para dar mayor solemnidad al compromiso de acatar los acuerdos de la Convención de Aguascalientes se realizó tal compromiso con una emocionante ceremonia por la cual cada delegado estampó su firma en la bandera nacional. Declarada soberana, la Convención acordó, contrariamente a lo que acababa de resolver en México respecto del Primer Jefe, que tanto el señor Carranza como Villa cesaran en sus cargos respectivos y designó Presidente Interino de la República al Gral. don Eulalio Gutiérrez. Pero como el señor Carranza desconoció la Convención, sus partidarios, a pesar de la bandera firmada por todos los delegados, hicieron lo mismo y se retiraron. El presidente Gutiérrez nombró a Villa Comandante en Jefe de las fuerzas de la Convención.

A las instancias de acatamiento hechas por revolucionarios prominentes al señor Carranza, éste contestó que estaba dispuesto a abandonar, además de la Primera Jefatura, el país,

siempre que Villa también se expatriara, pero el segundo se negó a aceptar la condición impuesta por el primero. Quedó, pues, consumada la división del constitucionalismo y el Primer Jefe que había salido a Tlaxcala y Puebla, no volvió ya a México, sino que se dirigió a Veracruz para establecer su Gobierno en este Puerto.

Para mí, que había permanecido alejado de todos esos acontecimientos, todo fue dudoso menos la elección entre el Primer Jefe que, además de otros muchos méritos, tenía el de ser una persona decente y un Gobierno presidido aparentemente por el Gral. Gutiérrez -a quién se achacaba la instalación de una guillotina para sus enemigos y que de muy buena fe me sugirió, cuando la Primera Jefatura pasaba por San Luis Potosí, que me apoderara de la biblioteca del Obispo Montes de Oca- pero sujeto realmente tal Gobierno a la voluntad de Villa, que era un bandido. México -en cuya población están presentadas todas las etapas históricas de la civilización, siendo tan abundantes los especímenes de las primitivas y tan bajo el valor de la cultura media- no siempre permite desvincular a las gentes de los principios y si la eliminación de Huerta merecía cualquier sacrificio, su simple sustitución por Villa no justificaba una revolución como la constitucionalista. Decidí, por lo tanto, marchar también a Veracruz.

Pasamos mi mujer, mis hijos y yo la víspera de ese viaje, invitados por Vasconcelos y su señora, en el Molino de Rosas, cercano a Mixcoac, donde entonces ellos residían. Me pareció descubrir en nuestras conversaciones el propósito amigable de convertirme al *villismo* que él ostentaba, no se si porque positivamente creía en los méritos que a Villa le atribuían sus partidarios o porque ese sector revolucionario sumaba todas las fuerzas opuestas a la Primera Jefatura. Erigió en una montaña de argumentos fogosamente construida por

su fecunda inteligencia la tesis de que era del lado *villista* de donde tenía que surgir la salvación de la Patria. Le objeté esa tesis, a pesar de reconocer y lamentar que eran muchos los equivocados de buena fe a ella adheridos y que la *cargada* estaba visiblemente en aquel campo.

Ante tan desconcertante bifurcación de mi camino, decidí continuar del lado en cuyo jefe percibiera una mayor suma de decencia, sensatez y capacidad y era claro que, bajo estos aspectos, ni siquiera cabía la comparación entre el señor Carranza y el Gral. Villa. Añadí que contra este último nada tenía personalmente, que más bien le estaba agradecido por que -al revés de lo que todos me vaticinaban- no solamente me había dejado ileso, sino que hasta me permitió lograr, tras una larga y para mi peligrosa entrevista que celebramos él y yo a puerta cerrada en su casa de Ciudad Juárez, rescatar los seis millones de pesos que tomó y los empleados que aprehendió y encarceló al iniciar su primera rebeldía y que conservaba en su poder no obstante las reiteradas órdenes de devolución del Primer Jefe, a cuya autoridad dizque había vuelto a someterse.

Cerré aquellas disquisiciones pronosticando a Vasconcelos que fatalmente tendría que sucederle pronto lo que a cualquier hombre culto en su caso: llegar a serle intolerable el contacto de un ser humano y primitivo y sobre todo su subordinación a él -me refería al Gral. Villa- que era ignorante, desalmado y sanguinario.

Salí, pues, de México teniendo que separarme nuevamente de mi familia, alcancé al señor Carranza en Orizaba y continué con él y sus acompañantes hasta Veracruz.

El Primer Jefe estableció su habitación y sus oficinas en el edificio de Raros y formó su Gabinete con el Lic. don Jesús Urueta, como Secretario de Relaciones Exteriores; el Lic. don Rafael Zubaran, de Gobernación; el Lic. don Luis Cabrera,

de Hacienda y Crédito Público; el Ing. Runaix, de Fomento y con el Lic. Escudero, los Ingenieros Bonillas y Palavicini y el Gral. Pesqueira, como Subsecretarios Encargados de los Despachos de Justicia, Comunicaciones y Obras Públicas, Instrucción Pública y Bellas Artes y Guerra. El Ing. Villarreal, que era *villista*, había renunciado en México a la Subsecretaría de Hacienda. El Gral. Obregón fue nombrado jefe de operaciones militares contra la plaza de Puebla, que pronto recuperó, venciendo a las fuerzas de la Convención que la defendían.

Al hacer de Veracruz la nueva Capital constitucionalista -la Ciudad de México, ocupada por el Gobierno del Presidente Gutiérrez, quedó convertida por Decreto posterior de la Primera Jefatura en la Capital de Estado del Valle- o, mejor dicho, al llegar el Primer Jefe a dicho Puerto, el Gerente del Ferrocarril Mexicano ordenó desde México el cese del personal y la suspensión de los servicios de su empresa en el territorio constitucionalista. Ante la necesidad ineludible de restablecer esos servicios y atender los de las zonas que posteriormente se fueran ocupando para satisfacer tanto las exigencias del servicio comercial como las del militar, el Primer Jefe expidió, el 4 de diciembre de 1914, el Decreto de incautación de las líneas ferroviarias, telegráficas y telefónicas de la República. Se creó, para administrar debidamente las líneas incautadas, la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas, como una dependencia directa e inmediata de la Primera Jefatura y se me extendió y acepté el nombramiento de Director.

Designé Superintendente General a don Felipe Pescador, ferrocarrilero competente, pero -como todos los mexicanos de ese gremio, no Ingenieros- de preparación empírica e inculto. Había llegado en la administración americana de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México a Jefe de Despachadores y la reputación de que gozaba era debida,

sobre todo, a la parte prominente que había tomado en la sustitución de los Conductores, Despachadores y Telegrafistas americanos, declarados en huelga, por personal mexicano. Impropiamente se ha llamado a este hecho de la época *porfiriana*, *la nacionalización de los ferrocarriles*.

Posteriormente, aproveché uno de mis viajes de estudio para entrevistar a mi amigo el Ing. don Mariano Cabrera, ferrocarrilero teórico y práctico de verdad, y ofrecerle la Subdirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas. No pudo aceptar porque entonces manejaba, como Gerente, el Ferrocarril de Tehuantepec, que administraban *S. Pearsons and Son* en nombre del Gobierno. Designé en su lugar al inteligente Ing. don José Certucha.

La entrevista con el Ing. Cabrera me recuerda un hecho que no resistió a la tentación de consignar, más que por lo que a mi toca, para poner de relieve el carácter extraordinario del Primer Jefe. Se celebro dicha entrevista en la Estación de Rincón Antonio, del Ferrocarril de Tehuantepec, donde tenían su Centro de Operaciones los hermanos Santibáñez, ambos *autogenerales*. Uno de ellos me visitó, se manifestó muy preocupado por mi seguridad en aquellas regiones y se empeñó en facilitarme una escolta. Me pareció sospechosa la insistente oficiosidad de un individuo a quien no conocía y por la noche, sin decirle nada a nadie, ordené que calladamente se desenganchara el carro de la escolta y que el tren, sin dicho carro, saliera para Veracruz. A los pocos días -tres o cuatro- se supo que los referidos Santibáñez habían atrapado al Gral. don Jesús Carranza, hermano del Primer Jefe, con todo su Estado Mayor, en el que se hallaban varios sobrinos de ambos, tratando de obtener, por ese medio, la aprobación de las condiciones que ellos imponían para agregarse al Ejército Constitucionalista. Ni por estar presos sus parientes, ni por la amenaza de fusilarlos, ni por cumplir tal amenaza, pri-

mero con sus sobrinos y después con su hermano, el Primer Jefe retrocedió ni un ápice de la posición en que originalmente le colocó la dignidad de su cargo.

Estuve recibiendo cartas durante las primeras semanas de estancia en Veracruz en que se me instaba a que volviera a México. En algunas, quizá con el ingenuo propósito de echarme el gancho, se me hacía saber que los colaboradores principales del Presidente Gutiérrez eran de la talla de Vasconcelos, del Ing. don Valentín Gama, etc. Y que el puesto de Secretario de Comunicaciones que se me había destinado se encontraba aún vacante, pues lo desempeñaba el Ing. don José Rodríguez Cabo con el carácter de Subsecretario Encargado del Despacho. Digo que el propósito de atraerme, si existía, resultaba ingenuo porque ya para entonces había yo demostrado que no podía normar mi conducta la sola posibilidad de obtener o conservar un cargo público encumbrado, renunciando al de Tesorero General de la Federación y negándome, dos veces, a ingresar al Gabinete del Primer Jefe.

Por lo demás, la duración del Gobierno convencionista que presidía el Gral. Gutiérrez no pudo haber sido más efímera. Contra lo que todos temíamos -que se nos aniquilara con una rápida y fácil persecución- al Gral. Villa lo ataron los halagos del poder y los placeres que la metrópoli le brindaba. Sus intervenciones en el Gobierno y su conducta llegaron hasta el punto no sólo de anular la autoridad del Presidente sino hasta de poner en peligro la vida del mismo, quien tuvo que abandonar la Ciudad de México a la cabeza de las fuerzas que le eran adictas y que, pocas semanas después, se rindieron a la Primera Jefatura entregándole la plaza de Saltillo.

Fue el cargo de Director General de los Ferrocarriles Constitucionalistas que más duré de cuantos desempeñé hasta la caída del señor Carranza, ya en su carácter de Presidente Constitucional.

No presentó, ciertamente, muchas dificultades el simple restablecimiento del tráfico, acabado de interrumpir, en el corto kilometraje de las líneas situadas dentro del territorio controlado por la Primera Jefatura en el momento de expedir el Decreto de incautación. Las dificultades aparecieron y fueron aumentando en número y magnitud con la iniciación y el desarrollo de las operaciones militares, que demandaban un servicio eficiente de transporte de tropas y de toda clase de provisiones de boca y de guerra en su avance sobre las regiones por conquistar, o para las fuerzas que seguían combatiendo el bandidaje en las regiones ya conquistadas, en las que, además, con el escaso y deteriorado material rodante que dejaban disponible dichas operaciones -que, por supuesto, eran preferentes- y teniendo que reparar y a veces reconstruir las vías, los puentes, las estaciones y los talleres, había que reanudar el tráfico de pasajeros y atender al abastecimiento de los nuevos centros de consumo. Los problemas más serios que se presentaron con este último motivo fueron los de la recuperación, en dos ocasiones, de la Ciudad de México, que contaba con cerca de un millón de habitantes de cuya penuria se había exacerbado por efecto del asedio a que en ambos casos estuvo sometida.

Abro aquí un paréntesis para recordar mi ocasional intervención en campos extraños al ferrocarrilero mientras estuvo temporalmente ocupada dicha ciudad, a principios de 1915, por fuerzas constitucionalistas.

El Gral. Obregón tomó la Ciudad de México el 28 de enero y la ocupó militarmente durante seis semanas, investido de todas las facultades de gobierno que le otorgó el Primer Jefe, con el objeto de que pudiera allegarse elementos y organizar sus fuerzas para la campaña contra Villa.

No podía ser más lastimosa la situación en que se encontraba la primera Ciudad de la República. Descuidados los servi-

cios urbanos por causa de la anarquía reinante y agotados los víveres como consecuencia del reciente aislamiento de la ciudad, las enfermedades y el hambre se habían enseñoreado del bajo pueblo y la repudiación, por las autoridades entrantes, del papel moneda puesto en circulación por las salientes, había intensificado el malestar general y extendido las privaciones hasta las clases sociales acomodadas. Era preciso acudir prontamente a remediar tan apremiantes necesidades.

A las obligaciones de mi cargo en esta tarea se sumaron las que voluntariamente me impuse para ayudar al Gral. Obregón a soportar el enorme peso que gravitaba sobre sus hombros. El Cuartel General asignó a mi cooperación los sectores administrativo y político y para poder llenas las obligaciones acumuladas relativas tuve que trabajar de día y de noche. Restablecidas las comunicaciones con algunos centros de producción, reanimada la administración pública por la sustitución de algunos de sus funcionarios y la inyección de dinero constitucionalista y mejorados los servicios urbanos, en vista del carácter temporal de la ocupación de México pues esta plaza tendía que ser nuevamente evacuada una vez que quedaran terminados el reclutamiento y los preparativos para la campaña que iba a emprenderse- se dio a la cuestión económica una solución restringida circunstancial y, políticamente, tendenciosa.

Lo más urgente era mitigar el hambre de los pobres. El Primer Jefe mandó, para este fin, medio millón de pesos: una gota de agua en el océano. Para hacer la mejor aplicación de esa suma, ampliarla y promover el mayor mejoramiento posible de la situación, el Gral. Obregón creó la "*Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo*" integrada por mi como Presidente y por el Dr. Atl y don Juan Chávez -éste último antiguo funcionario de la Secretaría de Hacienda- como Vocales.

La Junta procedió a la inmediata introducción de víveres, tomó las providencias requeridas para evitar que los

acaparadores subieran inmoderadamente los precios y organizó un brigada de jóvenes de buena voluntad -mujeres y hombres- con las funciones, por un lado, de recorrer los barrios populares y distribuir, entre las familias más necesitadas y de todo acuerdo con un plan previamente formado, "vales" que amparaban determinadas cantidades de dinero y de comestibles y, por otro lado, de atender los numerosos "puestos" que, repartidos por todos los rumbos de la ciudad, hacían efectivos dichos "vales".

Para ampliar los recursos de la Junta, pareció aconsejable tratar de extraer los fondos que faltaban de las cajas de los ricos, tanto porque resultaba lógica, en aquellas circunstancias, cualquiera medida con tendencia igualitaria, como porque, estando en guerra, procedía quebrantar por todos los medios posibles la fuerza enemiga y castigar, de paso, a quienes tanto estorbaban la Revolución, comprendiendo que este grupo el clero católico, que había prestado tan fuerte apoyo moral -y se afirmaba persistentemente que también pecunario- a la criminal Dictadura de Huerta.

Para la campaña económica que se nos había encomendado contra el hambre del bajo pueblo y, al mismo tiempo, para facilitar la organización de la campaña militar próxima, el Cuartel General no tuvo, pues, inconveniente en dictar la serie de disposiciones fiscales, propias de un estado de guerra, que en seguida voy a enumerar. La primera de ellas fue la relativa a la contribución de medio millón de pesos impuesta al clero católico y comunicada al Canónigo don Antonio J. Paredes, concediéndole un plazo razonable para su cumplimiento. La segunda disposición impuso a los comerciantes acaparadores de artículos de primera necesidad -maíz, frijol, haba, arvejón, lenteja, chile, café, azúcar, piloncillo, manteca, sal, carbón, leña, petróleo y velas de sebo y de parafina- una contribución equivalente al 10% de las existencias en sus

almacenes y de los que en lo sucesivo introdujeran a la Ciudad de México. Se daba, para entregar la contribución, un plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas y las faltas u omisiones se castigaban con la total decomisación de las existencias gravables. Como las ocultaciones, fáciles de realizar y muy difíciles de descubrir y localizar, permitían a los causantes eludir impunemente el pago de esta gabela, propuse al Gral. Obregón -que gustosamente aprobó y firmó- la tercera y última de las disposiciones que vengo examinando y que consistía en un Decreto, elaborado ciudadosamente con la cooperación del distinguido banquero don Elías S. A. De Lima y del hacendista don Juan Chávez y que exigió, en calidad de subsidio extraordinario pagadero por una sola vez y derogando la disposición anterior, contribuciones sobre capitales, hipotecas, predios, profesiones y ejercicios lucrativos; derecho de patente e impuestos -de carácter municipal- sobre aguas, pavimentos y atarjeas; carros, carruajes y automóviles de alquiler y particulares; velocípedos y casas de empeño. Se fijaron tasas perfectamente abordables para los causantes, procedimientos de cobro sencillos y seguros y sanciones razonables.

No obstante todo esto y el fin benéfico de las disposiciones fiscales dictadas, la Iglesia y los causantes más ricos -compañías e individuos- se negaron a pagar los gravámenes impuestos. Desentendiéndose de las maneras de apremio y las sanciones prescritas en el Decreto relativo, el Gral. Obregón mandó aprehender y encarcelar en la Comandancia Militar de la Plaza a los contribuyentes remisos, entre los cuales se contaban ciento ochenta sacerdotes católicos, incluso el Canónigo Paredes.

Con las sumas recaudadas, sin embargo, fue posible derramar en la masa más desvalida de la población cerca de dos millones de pesos en efectivo y cantidades bastante crecidas

de artículos de primera necesidad. Se logró, además, el propósito político perseguido: popularizar la causa contra el *villismo* y asegurar, con las simpatías conquistadas, el buen éxito del reclutamiento. Aparte de las cuatro mil plazas para las cuales el Cuartel General, poseía armas, fueron enviados cinco mil hombres a Veracruz para ser utilizados cuando llegara el equipo de guerra encargado por la Primera Jefatura a los Estados Unidos. Sin haber sido entonces clausuradas las oficinas de reclutamiento, seguramente habría excedido de veinte mil el número de voluntarios con que el pueblo metropolitano manifestaba su conversión al constitucionalismo.

Las tropas del Gral. Obregón, reforzadas así con un importante contingente, evacuaron la Ciudad de México el 10 de marzo de 1915, abandonándola a los zapatistas -que infructuosamente habían estado asediándola durante las cinco semanas de la ocupación- para enfrentarse a las fuerzas del Gral. Villa todavía bastante más numerosas y mejor equipadas que las constitucionalistas que salían denodadamente a atacarlas.

Antes de cerrar el paréntesis que dio cabida al recuerdo de las actividades especiales a que me obligó transitoriamente la primera ocupación de la Ciudad de México, quiero contar un incidente que encaja bien en este lugar y no carece de interés.

Dos o tres días antes de la evacuación de la Plaza de México, como resultado de una intriga de mis enemigos, que aprovecharon mi ausencia de Veracruz para falsear la labor reseñada en los párrafos que anteceden y atribuirme propósitos políticos que no existían ni podían existir, el Primer Jefe me comunicó, por telégrafo, mi "*cese*" en el puesto que ocupaba en los Ferrocarriles. Le contesté, también por la vía telegráfica, que a pesar de la indignación que me causaban su injusta resolución y su indebido procedimiento, el estado de la lucha me obligaba a posponer todo acto de protesta y a aprovechar el "*cese*" que me liberaba del peso enorme del cargo que ve-

nía desempeñando para trabajar más eficazmente cuál había sido mi actuación al lado suyo.

El señor Carranza se dio cuenta de la intriga -en la que, según se me afirmó, no fue extraño el señor Palavicini- y como era un *hombre superior*, me llamó a Veracruz, me recibió con marcada afabilidad y quiso reparar la injusticia haciéndolo de un modo tan cumplidamente satisfactorio para mí, que no pude negarme a seguir manejando la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas.

Al volver a Veracruz, llevé conmigo a mi familia, a la que no volví nunca a dejar en campo enemigo.

A las pocas semanas de mi incidente con el Primer Jefe y estoy seguro que todavía en desahogo de la injusticia que me había cometido, el Primer Jefe quiso ascenderme al puesto de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y hasta convocó -él, que tan sencillo era en su vida privada, jamás prescindió del protocolo prescrito o acostumbrado en la oficial- al resto del Gabinete y a los altos jefes militares y funcionarios civiles para la ceremonia respectiva. Como entonces no se emprendían *obras públicas* ni había más *comunicaciones* que las ferrocarrileras, y éstas se administraban independientemente de la Secretaría de *Comunicaciones y Obras Públicas*, mi ascenso me habría hecho pasar de la actividad al apoltronamiento, pero aún en el caso de que hubieran vuelto a depender de tal Secretaría los Ferrocarriles, dicho ascenso habría resultado entonces innecesario y decliné el honor que se me confería.

Reanudo el relato sobre mi gestión en los Ferrocarriles. Como si no fueran bastantes las dificultades naturales de la expansión del sistema ferrocarrilero consiguiente a los sucesivos triunfos del Ejército Constitucionalista, la misma campaña, al poner en las manos de los jefes Militares la mayor parte del material rodante -no sólo el exigido por las necesi-

dades de la contienda, sino también el quitado al enemigo, que consideraban como un verdadero botín de guerra- creó circunstancias de complicación adicional. Aparte, en efecto de que la porción destruida de dicho material rodante no podía ser repuesta inmediatamente, la porción servible era usada, al mismo tiempo que en el transporte de tropas y provisiones, como cuarteles o habitaciones permanentes de los soldados y de sus familias y se dio a menudo el caso de que un general o coronel también utilizara locomotoras y carros en el servicio de fletes comerciales, dentro de los límites de su jurisdicción militar y para su propio provecho. Por otra parte, en estos casos de líneas todavía desconectadas del sistema general de los Ferrocarriles -por encontrarse en zonas aisladas de estar completamente supeditado a los respectivos jefes militares, era incompetente, pues muchos de los funcionarios y principales empleados -simples garroteros o fogoneeros- habían logrado llegar hasta las superintendencias o a las jefaturas de trenes por méritos en la campaña y no por su aptitud como ferrocarrileros. Tan desastrosas condiciones engendraron resistencias a la reapertura y normalización del tráfico, que se acentuaban a medida que progresaba la campaña contra el *villismo* -brillantemente conducida por el Gral. Obregón- hasta alcanzar su proporción máxima cuando fue definitivamente recuperada la Ciudad de México, a principios de agosto de 1915, y se abrieron a la expansión de dicho tráfico, casi de repente, las líneas del Centro y del Norte de la República.

Antes, a mediados del mes anterior, pero sólo por unas cuantas horas, había sido ocupada dicha ciudad por fuerzas del Gral. González. Se procedió como si esa ocupación hubiera sido definitiva. El traslado de una gran parte del Gobierno de Veracruz a México, se hacía en varios trenes. Durante este viaje -en el que me acompañaban mi familia y altas personalidades americanas- tuvo lugar el incidente más desagradable

e impresionante que he presenciado en toda mi vida: me refiero a la voladura y ataque *zapatista* del tren que trasladaba al personal de la Secretaría de Hacienda. Más adelante me ocuparé con detalle de este incidente. Aquí, para no interrumpir el relato que vengo haciendo, diré que casi a raíz de nuestra entrada a México y debido a la audaz correría por el interior de la República del Gral. *villista* Rodolfo Fierros, el Gral. González mandó una evacuación de la plaza tan precipitada como llena de confusión y de desorden. Mi regreso a Veracruz, llevando otra vez a mi familia, fue toda una odisea de cerca de dos semanas.

La seguridad del tráfico comercial y la regularización del militar, demandó la creación de dos servicios especiales: el de las Fuerzas de Seguridad de los Ferrocarriles -hasta de mil plazas- para escoltar los trenes de pasajeros y el de Transportes Militares, para el servicio ferrocarrilero de campaña. El costo de ambos se cargaba a la Secretaría de Guerra y Marina, pero se acordó que fueran manejados autónómicamente por la Dirección General de Ferrocarriles Constitucionalistas con los fines de hacer más eficaz la acción del primero y de facilitar, llegado el caso, la desmilitarización del segundo, incorporándolo al servicio comercial de transportes.

Frecuentes bromas subrayaban la cordialidad de mis relaciones con el Gral. don Ignacio Pesqueira, encargado de la Secretaría de Guerra.

Para meter las Fuerzas de Seguridad de los Ferrocarriles dentro de la Jurisdicción de su Secretaría, el titular de ella estaba empeñado en hacerme General. Yo rehusaba sistemáticamente.

-Para que lo obedezcan sus soldados -me dijo una vez- necesita usted tener un alto grado militar.

-Quien paga -repliqué- es el que manda. Además, yo no tengo que dirigirme sino al Cnel. don Emilio Gómez, que es

el jefe militar inmediato de esas Fuerzas.

Para demostrar la efectividad de mi mando a través del Cnel. Gómez le propuse una experiencia: la de que él como Subsecretario de Guerra, expidiera una orden y yo, como Director de los Ferrocarriles, la contraría.

-Apuesto lo que se quiera -concluí- a que será desatendida la orden de usted para obedecer la mía.

No fue aceptada mi prueba.

En nuestra última amistosa discusión sobre el mismo tema, declaré que ante tamaña insistencia estaba ya pensando en ceder.

-Eso -exclamó- es lo razonable. Voy a promover desde luego su despacho de General.

-No aceptaré ese grado.

-¿De Coronel?

-Menos aún. El grado militar ínfimo que podría yo admitir, *para no quedar subordinado* a usted, sería el comprendido entre Primer Jefe y Secretario de Guerra.

El Gral. Pesqueira no volvió a insistir en su propósito de *militarizarme*.

Intensificados los trabajos de reposición de las vías y del equipo, lo esencial para la eficiente y económica reorganización del sistema ferrocarrilero eran, por un lado, el rescate del material rondante que algunos Jefes Militares se empeñaban en conservar en su poder y, por otro lado, el restablecimiento integral de la disciplina ferrocarrilera, para lo cual era preciso desmilitarizar el sistema, o mejor dicho, eliminar a los funcionarios y empleados que no accedieran a solicitar sus bajas definitivas del Ejército y sustituir el personal inepto nombrado por los Jefes Militares durante la campaña. Omitiré por brevedad el sinnúmero de dificultades y de trances peligrosos a través de los cuales tuve que desplegar mis esfuerzos en esos sentidos y me limitaré a patentizar la efectividad de los

mismos mediante este hecho: el caos de agosto -a raíz de haber sido tomada, por segunda vez, la Ciudad de México- no permitió, en las cortas líneas abiertas nuevamente a la explotación, garantizar que en un tren cualquiera llegara al lugar de su destino y, menos aún, fijar el día y la hora de su llegada; mientras que en las condiciones existentes dos meses después si fue posible, entre otras cosas, que se inaugurara el 15 de octubre de 1915, de modo bastante seguro y regular, el servicio diario de pasajeros en la línea "México-Laredo", esto es, en un recorrido de cosa de mil trescientos kilómetros a lo largo de toda la República.

Pero como también son factores muy poderosos de la eficiencia en las actividades de toda organización el grado de bienestar material y el nivel intelectual y moral del personal respectivo y, al propio tiempo, con el propósito de marcar a las empresas capitalistas normas más humanas en relación con sus trabajadores, se tomaron medidas -precursoras del movimiento socialista posterior- encaminadas a contrarrestar, en el gremio ferrocarrilero, los efectos de la precaria situación económica general de la República y la relajación de las costumbres producida por la anarquía revolucionaria. Entre las principales de estas medidas cabe mencionar: la concesión de pensiones, con cargo al Gobierno -decreto del 22 de junio de 1915- para los deudos de los empleados muertos o inutilizados en el servicio ferrocarrilero militar o por asaltos o ataques de gavillas en el servicio ferrocarrilero comercial; la adopción -por primera vez en la República- de la "*jornada de ocho horas de trabajo*" en los talleres y fijación de cuotas más elevadas para el tiempo extra, a partir del 1º. de julio de 1916; la creación de "*Sociedades Cooperativas de Consumo*" en todo el sistema, de acuerdo con mi Circular No. 70 del 5 de agosto de 1916 y, por último, el establecimiento de cursos de Higiene, Moral e Instrucción Cívica en los talleres, me-

diante un trabajo de "extensión universitaria", hecha bajo la dirección de la Universidad Popular Mexicana.

El grado de normalización alcanzado un año después de recuperada la Ciudad de México, tanto en el funcionamiento del sistema ferroviario como en las condiciones políticas y sociales del país, permitió comenzar la devolución de las propiedades incautadas, habiendo tenido lugar el 1º. de septiembre de 1916, a las doce de la noche, el *traspaso inventariado* de las que pertenecían a la Compañía del Ferrocarril Mexicano.

Nombrado, desde el 12 de noviembre de 1918, Presidente Ejecutivo de la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México, S. A. -cuyas líneas, incluyendo las de las compañías subsidiarias y arrendadas, constituían la red controlada, por el Gobierno después de la devolución del Ferrocarril Mexicano- rendí el 16 de octubre de 1916 el Informe de Administración de la compañía que fue incorporado al Octavo Informe Anual de la Junta directiva a los accionistas convocados para la Asamblea del 30 de noviembre y en el que, después de exponer detalladamente lo que en parte han condensado los párrafos anteriores, pude concluir que "se había ya logrado transformar el estado caótico primitivo en un servicio organizado".

Todavía voy a añadir, para terminar este relato, el recuerdo de tres de muchos incidentes, peligrosos para mí, que motivó mi labor ferrocarrilera durante el periodo preconstitucional.

Vaya el primero. De vuelta de los Estados Unidos a donde fui para escapar del nombramiento de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas que el Primer Jefe estaba empeñado en conferirme, prolongué mi viaje hacia el interior del país con el fin de inspeccionar el servicio ferrocarrilero en los territorios recientemente recuperados y cerca de San Juan del Río recibí un mensaje telegráfico de dicho Primer Jefe diciéndome que por estar mi mujer sumamente grave urgía mi re-

greso inmediato. No tenía más que una posibilidad de llegar pronto a Veracruz: embarcándome en Tampico. Al pasar por San Luis Potosí, el Gral. Obregón se oponía a que continuara mi camino por regiones que dominaban los hermanos Cedillo, no sometidos aún, pero acabó por admitir la urgencia de mi caso y me suministró un tren de trabajo, esto es, provisto de los elementos necesarios para reparar las vías y otro tren con una escolta. Empecé la marcha con esos dos trenes en el orden que los he mencionado, procediendo al mío. Cada vez que se necesitaba reparar la vía, se paraban los tres trenes y yo recorría a pie la distancia que separaba al que yo ocupaba del sitio de la reparación. Después de varios días de viajar así, con el fin de acortar dicho recorrido invertí en Tamasopo el orden de los dos últimos trenes, adelantando el mío al segundo lugar y retrasando el de la escolta a tercero. A los pocos minutos cruzaron sin novedad la alcantarilla de un *thalweg* los dos primeros trenes, es decir, el de trabajo y el mío y al pasar el tercero, que era el de la escolta y ocupaba ese lugar sólo desde hacía unos cuantos minutos, estalló una bomba que causó serios desperfectos materiales y mató a algunos soldados. Es presumible que la bomba me estaba destinada. Aun no habiéndolo estado me habría tocado si no altero, con casual y afortunada oportunidad, el orden de los trenes.

He aquí el segundo. Para trasladar al personal del Gobierno con motivo de la ocupación de la Ciudad de México por las fuerzas del Gral. González -que se creyó que iba a ser definitiva- se formaron varios trenes. El mío iniciaba la marcha, llevando a mi familia, al abogado Mr. Douglas de Washington, a Mr. Metcalf, que había sido Gobernador de Panamá, a otros personajes americanos que el Gobierno tenía interés de hacer llegar a México, a mí y una escolta. Seguían el tren de la Secretaría de Hacienda, el de Gobernación y así sucesivamente los de diversas dependencias gubernamentales. Al lle-

gar a Apizaco detuve todos aquellos trenes para conferenciar por telégrafo con el Primer Jefe, que permanecía en Veracruz. Como la conferencia se alargaba y algunos de los pasajeros del segundo tren -el de Hacienda- estaban muy deseosos de llegar a México e insistían en continuar, rompiendo el orden establecido desde el principio del viaje, al fin accedí y a los pocos kilómetros, en Muñoz, sufrió dicho tren la volcadura más terrible y espectacular de toda la Revolución, seguida de un salvaje ataque *zapatista*. Apresuradamente acudí en mi tren al lugar de los sucesos, dejando en Apizaco a mi familia y a los americanos. Los primeros disparos de la escolta fueron suficientes para hacer correr a los asaltantes y me tocó entonces organizar y dirigir la macabra tarea de limpiar la vía de escombros y de cadáveres y de recoger a los heridos. Era también de suponerse que los malhechores pensaron volar mi tren y matar a sus ocupantes, pero aun no habiendo existido tal pensamiento, mi tren habría sufrido la volcadura y el ataque si no me detengo en Apizaco, poco antes, a conferenciar con el Primer Jefe.

El tercer incidente se relaciona con la reorganización del servicio ferrocarrilero. Para resolver el conflicto de la disciplina de el servicio con la militar -el Superintendente General, por ejemplo, era sólo coronel y abundaban los generales entre sus subalternos- giré una circular imponiendo un plazo para que tramitaran y obtuvieran su "baja" del Ejército los que quisieran conservar sus puestos en los ferrocarriles. Como al vencerse ese plazo estaba yo en New York, telegrafí al Subdirector que se hiciera efectiva mi circular. Ante la resistencia opuesta por los interesados, el Subdirector prefirió esperar mi regresos. Al verificarse éste, fijé nuevo plazo, más corto, para que se cumpliera dicha circular.

La víspera de terminar el segundo plazo, se reunieron en México todos los ferrocarrileros militares y celebraron una

junta borrascosa en mi contra. Ignoro las decisiones tomadas. El hecho fue que salieron inmediatamente en un tren especial a ver al Primer Jefe, que se encontraba en Querétaro, para pedirle la derogación de mi circular. El Primer Jefe les manifestó que la contestación de lo que pedían era de mi exclusiva competencia, dada la libertad que en tal materia me había conferido y que en esos instantes yo estaba en Guadalajara tratando de resolver una huelga de mecánicos.

A mi regreso, me esperaban en Irapuato los descontentos, que invadieron tumultuosamente mi carro para repetir su petición. Aunque mi negativa aumentó su disgusto, ordené que la locomotora de mi tren volviera a la División de Guadalajara, que mi carro se agregara al tren de los peticionarios y que éste partiera esa misma noche a Querétaro. Me entregué, pues, inerme -esto sólo yo sabía- sin escolta y con la sola compañía de mi Secretario Particular y el *porter* del carro. Llegué, sin sufrir daño alguno en el camino, a Querétaro y la famosa circular, sostenida por la Primera Jefatura, fue acatada.

Pero sucedió que a media noche dormía yo tranquilamente en mi carro cuando fui despertado por el *porter* -que era un hombre valiente y leal- para comunicarme que unos ferrocarrileros, con la máquina de patio, habían precipitado mi carro en una pendiente, después de inutilizar los frenos, a la hora de llegada del tren de pasajeros del Norte. El choque parecía inevitable. Felizmente el referido tren traía un retardo que permitió el recorrido necesario para que la pendiente en que nos precipitábamos cambiara de sentido y se amortiguara progresivamente a la velocidad del carro *chorreado*, según la expresión ferrocarrilera. El *porter* pudo saltar y correr por en medio de la vía para hacer con una lámpara señales al tren que se aproximaba en dirección contraria. El maquinista vió y atendió sus señales y los autores del conato de atentado, en vez de recibir la noticia del esperado desastre, presenciaron

la llegada de nuestro carro, ileso y empujado por la locomotora del tren regular de pasajeros.

Si la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas fue el cargo en que tropecé con mayores dificultades y peligros de cuantos había servido desde el advenimiento del Nuevo Régimen, uno de los más penosos de cuantos he desempeñado en toda mi vida es indudablemente el de Delegado de la "Comisión Unida México-Americana" -"The American-Mexican Joint Commission"- para atender, con el Lic. don Luis Cabrera, que presidía la sección mexicana, y el Ing. don Ignacio Bonillas, las Conferencias Internacionales celebradas con motivo del criminal asalto de la ciudad americana de Columbus por Villa y la invasión de nuestro territorio, en persecución del asaltante, por la llamada "Expedición Punitiva" con fuerzas del Ejército de los Estados Unidos bajo las órdenes del Gral. Pershing.

Formaban la sección americana, Mr. Franklin K. Lane, Secretario del Interior en el Gabinete del Presidente Wilson y personalidad de gran relieve en el Partido Demócrata; Mr. George Gray, cuyo nombre había sonado como candidato a la Presidencia, antiguo Senador, miembro de la Corte Internacional del Tribunal de La Haya y uno de los negociadores y firmantes, en París, del Tratado de Paz con España, y el doctor John R. Mott, sociólogo, filántropo y que, por su labor como Secretario del Comité Internacional de la "Young Men Christian Association" (Y.M.C.A) y su conexión con las misiones cristianas se le atribuía bastante experiencia en los asuntos internacionales. El objeto de las Conferencias estaba definido en nuestras credenciales:

"tratar con la Comisión que designe el Gobierno Americano sobre las dificultades surgidas entre México y los Estados Unidos con motivo del incidente de "Columbus", así como los demás puntos que someta a su consideración la Comisión

Americana y que la Comisión Diplomática Mexicana considere convenientes para establecer la más franca cordialidad en las relaciones entre ambos países".

Los trabajos de la Comisión se desarrollaron en cincuenta y dos sesiones. La apertura tuvo lugar en el Hotel Biltmore de New York el 4 de septiembre de 1916, después de un banquete que nos ofreció el Secretario de Estado Mr. Robert Lansing. Las restantes, a partir del 6 de ese mismo mes, en el Hotel Griswold, de New London, en el Estado de Connecticut, a donde fuimos trasladados en el yate presidencial "Mayflower", con todos los honores que corresponden a una alta Misión Diplomática del país amigo; en el Hotel Traymore, de Atlantic City, en el Estado de New Jersey, desde el 2 de octubre -con una pequeña tregua alrededor del 7 de noviembre, fecha de la elección presidencial en los Estados Unidos- hasta el 24 de mismo noviembre que fueron nuevamente interrumpidas por mi viaje a México para informar al Primer Jefe; en el Hotel Bellevue Strafford, de Filadelfia, los días 18 y 19 de diciembre, y, por último, otra vez en el Hotel Biltmore de New York, el 15 de enero de 1917, para clausurar las Conferencias.

Como los Presidentes de las dos secciones eran de carácter combativo, sucedió con mucha frecuencia que a la agresividad del americano respondía la agresividad, mayor aún, del mexicano y que estas actitudes, enérgicamente sostenidas, generalizaban en la Comisión una controversia violenta y agria y en la mayoría de los casos estéril, de la que solíamos pasar bruscamente a la afable cordialidad del almuerzo o de la cena, pues los seis delegados, con nuestras familias, nos sentábamos siempre a la misma mesa y departábamos socialmente fuera de las sesiones, que duraban de dos a tres horas y se verificaban a mañana y tarde. Tan bruscas transiciones eran sentimentalmente difíciles para nosotros, que representábamos al

país débil. Yo no llegué a acostumbrarme a ellas, a pesar de la constante práctica de casi cuatro meses y medio de esa convivencia. Me costaban un esfuerzo que pude desplegar, sólo estimulado por el ejemplo de mis compatriotas -a quienes quizá acontecía otro tanto respecto de mí- y gracias a la exquisita educación de los delegados americanos.

"El escollo con que las Delegaciones tropezaron casi desde el principio de sus labores -dice el Informe rendido por la Delegación Mexicana a su Gobierno, que fue redactado por el Lic. Cabrera y me ha refrescado la memoria al ponerme a escribir esta exposición-para entrar de lleno en la discusión concreta de los puntos esenciales de su misión fue la diversidad de criterios respecto de la amplitud y prelación de los asuntos. En efecto, mientras la Delegación Americana pretendía hacer objeto de la discusión todos los puntos aludidos en la correspondencia cambiada entre los dos Gobiernos, interpretando esa correspondencia de una manera amplísima, la Delegación Mexicana se creía obligada a circunscribir los debates a la evacuación del territorio patrio por las fuerzas americanas y al problema de la frontera -vigilancia y persecución de forajidos en caso de nuevas incursiones- de acuerdo con los términos de sus credenciales e interpretando estrictamente las noticias diplomáticas que dieron lugar al establecimiento de la Comisión".

Pasadas las primeras sesiones en las que los delegados mexicanos nos dedicamos a exponer lo más ampliamente posible la verdadera situación política, económica y social de México, haciendo notar, principalmente, los progresos que el Gobierno Constitucionalista estaba alcanzando en esos campos al extender su autoridad por todo el territorio nacional y consolidarla, asuntos sobre los cuales los delegados americanos sólo tenían informaciones fragmentarias y no siempre apegadas a la realidad, se manifestó claramente la discrepancia en-

tre los criterios de las dos secciones respecto del programa de trabajos de la Comisión.

Los delegados americanos, en carta que nos entregaron en la sesión del 22 de septiembre, expresaban su deseo de que mientras se estudiaban en Washington los detalles militares de un plan para la protección de la frontera, formulado por ellos, se trataran los puntos siguientes:

primero, protección de las vidas y propiedades de los extranjeros;

segundo, establecimiento de una Comisión de Reclamaciones y tercero, tolerancia religiosa.

Y agregaban: "queda entendido que el asunto relativo al resguardo de la línea divisoria no se hará depender, de ninguna manera, del acuerdo a que pudiéramos llegar respecto a los tres puntos arriba mencionados". El doctor Mott, posteriormente, propuso un nuevo programa en que añadía este otro punto a los tres anteriores.

cuarto, prevenir las causas que puedan conducir a mala inteligencia (misunderstanding), fricción y conflicto entre los pueblos americano y mexicano.

Discutida en varias sesiones la proposición del doctor Mott, los delegados mexicanos, para dejar constancia escrita del criterio que sosteníamos, presentamos en la sesión del 6 de octubre una nota en la que reiterábamos nuestra opinión de que el programa de las deliberaciones debería limitarse, por el momento, a estos puntos:

primero, retiro de las fuerzas americanas del territorio mexicano;

segundo, resguardo y vigilancia de la frontera, y

tercero, convenio para la persecución de forajidos en la línea divisoria.

Y concluíamos que en el caso afortunado de llegar a una solución satisfactoria para ambos Gobiernos, respecto de los

puntos que anteceden, los delegados mexicanos estaríamos conformes en pasar entonces

"a tratar los demás puntos que los delegados mexicanos quisieran someter y que, siendo de carácter internacional, contribuyan a establecer la más franca cordialidad en las relaciones entre ambos países"; pero haciendo constar, sin embargo, que mientras las fuerzas americanas permanecían en territorio mexicano sólo deberíamos ocuparnos de los asuntos directamente relacionados con la situación de la frontera.

A pesar de nuestra continua resistencia, los delegados americanos seguían inflando su programa de trabajos. La larga carta que nos entregaron en la sesión del 26 de octubre concluía con un nuevo cuadro de cuestiones por considerar, en el que sustituían la adición del doctor Mott por los tres puntos reproducidos a continuación, conservando los números con que en dicho cuadro estaban intercalados:

- tercero, efectividad de las leyes de neutralidad;
- quinto, reconocimiento de los derechos de propiedad adquiridos por ciudadanos de los Estados Unidos o por otros extranjeros y
- octavo, eliminación de enfermedades y alivio de la miseria.

Como la carta de los delegados americanos contenía proposiciones que, en nuestro concepto, eran depresivas para la soberanía de México, la contestamos expresando, entre otras cosas, lo que sigue:

"Creemos de nuestro deber no dejar pasar ni un momento sin manifestar a ustedes nuestra absoluta inconformidad con el punto relativo a la proposición de que el Gobierno de México pudiera consentir en que el de los Estados Unidos se reservara el derecho de entrar a nuestro país para proporcionar, por medio de las armas, protección a las vidas e intereses nacionales."

"No creemos que ninguna Nación del mundo que se considere soberana, pudiera consentir en una estipulación de esta naturaleza y, por nuestra parte, no sólo no debemos admitirla, sino que consideramos necesario dejar asentado por escrito que no podemos ni siquiera escuchar semejante proposición."

"El objeto de nuestro viaje a los Estados Unidos es, precisamente, procurar que se retiren las tropas americanas que se encuentran en territorio mexicano, sin consentimiento de nuestro Gobierno, con violación de la soberanía de nuestro país, y no ha habido nada en nuestra actitud, al discutir los asuntos de México, que pudiera hacer creer a los Honorables Comisionados Americanos que estuviésemos dispuestos a recibir una proposición que implica el abandono de la soberanía de nuestro país."

Peor aun que la disparidad de criterios en cuanto al programa de trabajos de la Comisión, era la que existía respecto del objeto cardinal de la misma y de las dos cuestiones relacionadas con la frontera. Los delegados americanos opinaban que la evacuación de nuestro territorio por las fuerzas del general Pershing se efectuara de modo paulatino y con sujeción a determinadas condiciones de seguridad en una zona que se extendiera hasta cien millas más allá de la ocupada por dichas fuerzas, en tanto que la Delegación Mexicana, basada en que la soberanía de su Patria estaba siendo violada por la Expedición Punitiva, insistía en que tal evacuación se realizara a fecha fija próxima y sin hacerla desprender de condiciones de ningún género. En cuanto a la protección de la frontera, a la disparidad de criterios entre las dos secciones de la Comisión se sumaron las dificultades del carácter técnico especial del problema, para que no resultara posible elaborar un plan satisfactorio de protección militar. Pronto fué abandonado este punto conviniendo ambas Delegaciones en dejar cada Go-

bierno la responsabilidad de su propia zona fronteriza de acuerdo con los postulados del Derecho Internacional. Tratándose, por último, de la persecución de forajidos, la Delegación Mexicana preconizaba el principio de reciprocidad y deseaba una forma de cooperación compatible con ambas soberanías, mientras que la Delegación Americana pretendía que México, exclusivamente, concediera a los Estados Unidos el derecho, sin limitación alguna, de penetrar a su territorio.

Pero aparte de las dificultades derivadas de las tendencias antagónicas de las dos Delegaciones, circunstancias y hechos externos sembraban constantemente de obstáculos el camino de la Comisión.

Mencionaré, en primer lugar, a la prensa americana. Hasta periódicos tales como "*The New York Times*" y "*The World*" que por su tradicional seriedad se manifestaban imparciales, acabaron por sernos abiertamente hostiles. Los periódicos de *Hearst* sostenían que la intervención armada de los Estados Unidos en México, con fines anexionistas, era la única solución posible del conflicto entre los dos países. La extraordinaria sensibilidad de los delegados americanos a estos ataques se traducía frecuentemente en demoras y retrocesos en las labores de la Comisión. Exacerbó la hostilidad de la prensa la efervescencia de una enconada contienda electoral en la que el Partido Demócrata pugnaba por la reelección del presidente Wilson y en la que, por supuesto, los periódicos republicanos arremetían furiosamente contra la expresión entonces más visible de la política internacional de dicho candidato: la Comisión Unida México-Americana.

Señalaré, en segundo lugar, las numerosas quejas, reclamaciones e informaciones adversas a México que recogía la Delegación Americana de su copiosa correspondencia y, algunas veces, directamente de los mismos interesados, o sean, propietarios de fincas rústicas, concesionarios de empresas de

irrigación, representantes de las compañías petrolíferas o mineras, etc., que hacían viajes ex profeso a New London o Atlantic City y predisponían lamentablemente a los Delegados contra la posibilidad de que el Gobierno Constitucionalista fuese capaz de imponer su autoridad y restablecer el orden en el país.

He dejado para el último lugar la mención de los escollos, en mi concepto, los más lamentables de cuantos entorpecieron la marcha de la Comisión, por su inconcebible procedencia mexicana. Es claro que el éxito de nuestra misión no dependía única y exclusivamente de la labor individual de cada uno de los tres delegados sino, principalmente, del mejoramiento de las condiciones generales del país. Considerábamos, además, que cada uno de nuestros compatriotas- amigo o enemigo- estaba obligado a sentir en su corazón las pisadas de los invasores extranjeros.

Por esas circunstancias esperábamos que todos los mexicanos y, con más fuerza, los que eran parte integrante del Gobierno, se comportaran como miembros de la referida Comisión y cooperaran con ella, aún cuando fuera a distancia y de modo indirecto o siquiera limitándose a no estorbar. La inusitada actividad de los rebeldes en el Norte de Chihuahua y los reveses sufridos por las fuerzas constitucionalistas -Villa en persona llegó a sorprender la guarnición y entrar a la Capital de aquel Estado- si no paralizaban, al menos obstruían nuestras labores, pues los delegados americanos manifestaban que, con el auge que iba alcanzando el villismo, eran de temerse nuevas incursiones a territorio americano y que, para evitarlas, se imponía la necesidad de aplazar el regreso de la Expedición Punitiva. Los rebeldes siquiera tenían la excusa de su inconsciencia. Los levantamientos, por lo demás, eran explicables, pues -tal como lo expresé a los delegados americanos en una de las sesiones de la Comisión - aparte de que

Villa resultaba el enemigo común de los invasores extranjeros y del Gobierno Constitucionalista, ante los ojos del pueblo -que veían más el hecho de la lucha, que su origen, quizá ya olvidado -el señor Carranza aparecía en pláticas con dichos invasores y Villa rechazando con las armas el ultraje a la soberanía de México y convirtiéndose, por lo tanto, en un héroe nacional. Lo que no admitía excusas ni explicaciones era la acción, contraria a nuestros propósitos, de los mexicanos cultos o de los funcionarios del Gobierno, ante cuyos ojos no podía ocultarse la verdad. Cabe citar, en este respecto, el libro *"The Whole Truth About México"* de don Francisco Bulnes, publicado en inglés con el fin exclusivo de favorecer los intereses del Partido Republicano, que se manifestaba entonces, en oposición al Presidente Wilson, francamente intervencionista; los esfuerzos incesantes de la llamada "Liga Pacifista Mexicana" y, sobre todo, los de su Presidente don Manuel Calero y su secretario don Ricardo Molina, que actuaron en contra nuestra, tanto en su correspondencia con los delegados americanos como en publicaciones periodísticas, habiendo editado el primero de ellos, en vísperas de la elección presidencial, un folleto también encaminado a ayudar al Partido Republicano y finalmente -este caso tiene la agravante de tratarse de un miembro prominente del Gobierno -habiéndose convenido, después de muchas discusiones enojosas, que un Comité compuesto de un delegado de cada nacionalidad se encarga de estudiar el punto relativo al regreso a los Estados Unidos de la Expedición Punitiva que constituía el objeto cardinal de las Conferencias -precisamente cuando la Comisión Unida acababa de aprobar unánime el resultado de ese estudio, consignado en el Memorándum "Mott- Pani" -llamado así por los nombres de los delegados que nos encargamos de redactarlo -aparecieron publicadas en los periódicos de New York las declaraciones que el Gral. don Pablo González, jefe del cuerpo de Ejército de Oriente,

hizo al corresponsal del magazine "*The Outlook*" y en las cuales reproducía los duros conceptos vertidos durante la campaña electoral por los directores del Partido Republicano contra el candidato demócrata, para concluir diciendo que él prefería "la agresión directa de Hughes a la amistad dudosa de Wilson".

"Estas declaraciones -dice él antes citado Informe de la Delegación Mexicana -obtenidas con el propósito deliberado de usarlas como arma electoral, produjeron honda sensación en los Estados Unidos, porque habiendo sido hechas por una personalidad conspicua en el Ejército Mexicano, fueron consideradas como la expresión del Gobierno respecto a sus relaciones con los Estados Unidos. Los periódicos hostiles al Presidente Wilson y los órganos republicanos en general se sirvieron de ellas para atacarlo en su política respecto a México y en su sensacional discurso que pronunció Roosevelt -el ex -presidente republicano -en un mitin efectuado en Brooklyn, todos sus cargos fueron precisamente basados en las declaraciones del Gral. González".

El efecto en nuestras labores de tan oficiosa e indebida intrusión de un militar que nada tenía que ver con las cuestiones sobre las cuales se atrevía a opinar públicamente, no pudo haber sido peor: los delegados americanos se negaron a formalizar el arreglo contenido en el Memorándum "Mott- Pani" que antes habían aprobado. Cuando, reelecto el presidente Wilson y que, debido a la actitud sostenida por la Delegación Mexicana, se conceptuó innecesaria la prolongación de las conferencias si no se intentaba formalizar el arreglo sobre el objetivo cardinal de la Comisión, no fue ya posible vaciar en un convenio, simple y llanamente, el Memorándum "Mott- Pani", que definía la forma de efectuar *inmediata e incondicionalmente* el retiro de la Expedición Punitiva. Los

delegados americanos se empeñaron en modificarlo, atrincherándose inamoviblemente en sus antiguas posiciones. La modificación *sustancial*, es decir, que afectó el carácter incondicional del retiro, fue la sufrida por el artículo IV del Memorándum que pasó reproducido casi textualmente y con igual número de orden al Convenio como sigue:

"Art. IV. -Los Comandantes americano y mexicano se encargarán separadamente o, cuando sea factible, en amigable cooperación, de cualesquiera obstáculos que se presenten y que tiendan a demorar el retiro".

Pero con este agregado:

"Si ocurrieran nuevas actividades de fuerzas hostiles al Gobierno Constitucionalista, que pongan en peligro la seguridad de la frontera del Norte de Chihuahua, el retiro de las tropas americanas no se demorará más del tiempo estrictamente necesario para dominar dichas actividades".

Nos esforzamos cuanto nos fue posible por suprimir tan desafortunada enmienda, que abría la posibilidad, aunque fuera remota, al caso de que hechos supervinientes e imprevistos pudieran legalizar la permanencia de las fuerzas americanas en territorio mexicano. Todos nuestros esfuerzos en ese sentido resultaron infructuosos. Como, sin embargo, el convenio, tal como quedó adicionado, era la última palabra respecto a lo que el Gobierno Americano -según sus delegados-, estaba dispuesto a aceptar por vía de arreglo, la Delegación Mexicana firmó "ad referéndum" y por lo tanto, sin crear a su Gobierno obligaciones de ninguna especie, del protocolo relativo.

La Comisión Unida acordó no enviar por el correo dicho protocolo al Primer Jefe, sino que le fuera entregado perso-

nalmente por alguno de los delegados mexicanos, a fin de poderlo enterar, con todo detalle, de las negociaciones. Designado yo para este cargo, la Comisión entró en receso mientras duraba mi ausencia. Encontré al Primer Jefe en Querétaro. Después de relatarle minuciosamente la accidentada vida de la Comisión hasta llegar al protocolo de convenio de que era portador -que le leí haciéndole todas las explicaciones procedentes- y de advertirle que el tal documento como producto transaccional de dos criterios opuestos, no podía satisfacerlos sino por el hecho de hacer posible la inmediata desocupación, por las fuerzas americanas, de nuestro territorio, el señor Carranza me preguntó:

-Y si yo no ratificara ese Convenio, ¿qué sucedería?

-Que de todos modos -le contesté -el Gobierno Americano tendrá que ordenar el regreso de su expedición punitiva.

-En ese caso -replicó - prefiero no ratificarlo.

Pensé que tenía razón y no insistí. Al siguiente día salí nuevamente para New York, donde me esperaban mis colegas. No hubo más que tres Sesiones más: dos en el Hotel Bellevue Strafford, de Filadelfia, los días 18 y 19 de diciembre y la de clausura en el Hotel Baltimore, de New York, el 15 de enero de 1917. En esta última sesión ni siquiera pudieron ponerse de acuerdo las dos delegaciones para una declaración conjunta a la prensa.

Tal como lo habíamos previsto, al poco tiempo de clausuradas las Conferencias había salido de México hasta el último de los soldados americanos y los dos Gobiernos habían reanudado sus relaciones diplomáticas, acreditando cada uno de ellos ante el otro a su respectivo Embajador.

Desviado de mi persona hacia la del Ing. Bonillas el tiro del nombramiento de Embajador en Washington, ofreciendo yo en cambio organizar y dirigir los primeros pasos de la futura Secretaría de Industria y Comercio, regresé de New York a México en marzo de 1917.

La pacificación del país había seguido avanzando, aunque no con el ritmo que al principio le había impreso el Gral. Obregón con sus fenomenales victorias sobre Villa y el consiguiente aniquilamiento de la División de Norte. Salido de Chihuahua hasta el último soldado de la Expedición Punitiva del Ejército Americano criminalmente provocada por Villa y vuelto éste a su actividad original de bandolero, se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. Terminadas las labores del Congreso Constituyente y promulgada el 5 de febrero la Constitución del Nuevo Régimen, el 11 de marzo pudieron ser verificadas las elecciones de los Poderes Federales.

Es cierto que la candidatura del señor Carranza para la Presidencia de la República era en cierto modo violatoria, si no de la letra, sí del espíritu del principio antirreeleccionista, ya que el objeto de la prohibición de las reelecciones presidenciales era precisamente el de renovar a los jefes sucesivos del Poder Ejecutivo y que dicho candidato, por obra y gracia del Plan de Guadalupe cuya vigencia hubo que prorrogar hasta entonces, además de haber sido el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista estaba también *Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación*. Pero es inevitable, por lo demás, que las revoluciones engendren caudillajes y el señor Carranza era el *caudillo supremo* del movimiento que derrocó al usurpador Huerta para restablecer en el orden constitucional y eliminó al rebelde Villa para unificar al país, así como el Gral. Obregón había sido el *caudillo militar* para el derrocamiento del primero y la eliminación del segundo. Así, pues, en la trayectoria de la evolución política del Nuevo Régimen, después del retroceso democrático de la oprobiosa Dictadura *huertiana* y el obligado período preconstitucional, aparecían, en primer lugar, el señor Carranza, y, en segundo lugar, el general Obregón. Desobedecer esa trayectoria equivaldría a provocar otra ruptura de la unidad nacional y acaso conti-

nuar ensangrentando a la Patria con la prolongación de la guerra civil. Por lo demás es obvio que la obediencia a una ley de la naturaleza está sobre la realización integral de cualquier deseo humano.

Para promover la reanudación y desarrollo de las actividades industriales y comerciales, amortiguadas y hasta, muchas de ellas, paralizadas por causa de la Revolución, desde que volví a México me dediqué a preparar el advenimiento de la Secretaría de Industria y Comercio, que comenzó a funcionar el 5 de abril, constituida con el Departamento de Petróleo, algunas oficinas segregadas de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, tales como la de Pesas y Medidas, y otras de nueva creación. En el Capítulo siguiente me referiré a su estructura, su funcionamiento y sus realizaciones.

Después de mi reciente comisión en los Estados Unidos, con un grado diplomático en que tenía la representación personal del Primer Jefe en cuestiones de enorme trascendencia para el país y que, por lo tanto, implicaba toda su confianza, no seguí declinando el honor de ingresar a su Gabinete. Inicié mis labores en la Secretaría de Industria y Comercio del modo más peculiar posible presentando mi renuncia. Disipé la natural extrañeza del señor Carranza explicándole que no pretendía la aceptación inmediata de tal renuncia sino cuando, por cualquiera circunstancia - que ni siquiera tendría que darme a conocer -conviniera políticamente mi separación de la Secretaría o disminuyera, aún en porción infinitesimal, su confianza en mi capacidad para el buen desempeño de las funciones legalmente asignadas al puesto que me había conferido.

El 26 de abril la Cámara de Diputados declaró que el C. Venustiano Carranza había sido electo presidente de la República para el período que terminaría el 30 de noviembre de 1920.

Otorgó el 1º de mayo de 1917 la protesta de estilo ante el Congreso y quedó restablecido el orden Constitucional.